

## REPORTE VENEZUELA / 10 de Octubre de 2018



BOLETIN DE NOTICIAS DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



# VUELTA A LA PATRIA: UN NUEVO COMIENZO

Desde agosto pasado Venezuela puso en marcha una original respuesta a la situación de vulnerabilidad de miles de sus connacionales, atrapados en países donde migraron, en los que no consiguieron oportunidades de vida, y donde, por el contrario, son agredidos, explotados y criminalizados. El **Plan Vuelta a la Patria**, creado por el **Presidente Nicolás Maduro** establece un puente aéreo y terrestre para el retorno voluntario de todos aquellos migrantes y sus familias que carezcan de medios propios para el regreso, e incorpora a todos los repatriados y repatriadas a los programas sociales de Venezuela, los más amplios del continente. En menos de dos meses, más 7 mil migrantes, desde ocho países, han regresado a su tierra para trabajar por sus familias y el futuro de su Patria, que los acoge con amor y respeto. **Un nuevo comienzo en el mejor lugar para los hijos e hijas de Bolívar: Venezuela.**

El **PLAN VUELTA A LA PATRIA** es el conjunto articulado de acciones del Estado venezolano en el área de movilidad humana, para promover y facilitar el retorno voluntario de los venezolanos y venezolanas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad fuera del país. El Plan está dirigido a aquellos connacionales que manifiestan su libre voluntad de retornar al país con el fin de reinsertarse y retomar su dinámica de vida en Venezuela. Ofrece, además del traslado seguro, oportunidades para la reinsertión laboral, social y cultural del migrante y su familia, en consonancia con el sistema de protección social que garantiza el Estado Social de Derecho y de Justicia, establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



*Un puente aéreo ha permitido traer a venezolanos y venezolanas desde Argentina, Perú, Ecuador, Chile y Panamá. Los retornos terrestres han sido desde Brasil y Colombia.*

El desplazamiento reciente de ciudadanos venezolanos hacia el extranjero constituye una **coyuntura migratoria** inédita. Este fenómeno responde a diversos factores, entre los que se incluyen condiciones psicológicas asociadas a expectativas de vida, razones de índole económica producidas por el bloqueo contra la economía de nuestro país, y una campaña mediática y política que

promueve la salida de población del territorio venezolano.

Esta campaña se basa en el ofrecimiento engañoso de oportunidades irreales de vida en países que carecen de condiciones para el libre desarrollo de los migrantes y que en muchas ocasiones ni siquiera brindan las mínimas garantías de respeto a los derechos humanos de la población migrante.



El proceso de movilidad humana en últimos años a juicio del Estado venezolano no constituye un éxodo masivo ni supone la existencia de una supuesta “**crisis migratoria**”, pero por su carácter inédito y su impacto sobre numerosas familias venezolanas, demanda del Estado una respuesta integral y medidas efectivas para la atención a los connacionales que se encuentran en el exterior, con especial atención en aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad personal o económica, y han sido víctimas de explotación laboral, xenofobia, tráfico o trata de personas.



*El 7 de agosto el Presidente Nicolás Maduro autorizó el despliegue en el mundo del Plan Vuelta a la Patria*

## ANTECEDENTES

Desde mediados de 2017, se han incrementado las solicitudes de repatriación en las misiones diplomáticas venezolanas por distintos motivos, situación que se ha acelerado durante 2018. Esto ha ocurrido en medio de una campaña internacional, mediática y política, que busca posicionar en la opinión pública la existencia de una supuesta “crisis migratoria” en Venezuela. Esta campaña se ejecuta a través de la masiva difusión de informaciones que exageran, distorsionan y crean falsas noticias (fakenews) con relación a la migración venezolana, unido a declaraciones de autoridades de algunos gobiernos de la región que alegan estar recibiendo en sus territorios a “millones de venezolanos”, exigen recursos internacionales y avalan agresiones a la República Bolivariana de Venezuela.

Adicionalmente, las representaciones consulares en el extranjero han venido recibiendo numerosas denuncias sobre actos de xenofobia, discriminación, explotación laboral, trata de personas y estafas en contra de la población migrante venezolana en varios países.





Perú y Colombia son los países donde se agrede más ferozmente al Gobierno de Venezuela, la imagen del país y a sus migrantes. Una campaña que somete a los y las venezolanas a acciones de xenofobia, exclusión y delitos de odio

La preocupación por estos hechos llevó al Presidente de la República en julio pasado a aprobar mediante Punto de Cuenta la creación del **PLAN VUELTA A LA PATRIA**. Desde que se hizo pública la creación del Plan se incrementó la cantidad de solicitudes de repatriación en las misiones diplomáticas venezolanas, particularmente en Suramérica.

Desde el mes de agosto se comenzó a sistematizar el registro de solicitudes para concretar la primera repatriación por vía aérea de noventa (90) venezolanos y venezolanas provenientes de la República del Perú. La participación del Estado Venezolano como garante del proceso de repatriación, establece un hecho sin precedentes en el mundo. En cumplimiento de sus responsabilidades internacionales, Venezuela ha notificado y compartido con organismos multilaterales, como la Organización Mundial



para las Migraciones (OIM) los detalles del **PLAN VUELTA A LA PATRIA**, con el fin de sumar esfuerzos institucionales internacionales en el marco de la responsabilidad multilateral de atención al fenómeno de la migración.



*El puente aéreo ordenado por el Presidente se cumple a través de la línea aérea de Venezuela, CONVIASA, sin costo para los repatriados.*

A comienzos de septiembre el Presidente de la República ordenó la instrumentación de un puente aéreo permanente para acelerar el traslado de los connacionales inscritos en el **PLAN VUELTA A LA PATRIA**.

El proceso se ha venido desarrollando dentro de una dinámica conectada desde las misiones diplomáticas hasta el momento de retorno efectivo a la Patria que describiremos a continuación.

## **FASES DEL PLAN**

- Difusión por distintos medios de comunicación y redes sociales.
- Registro de solicitantes de incorporación al plan.
- Priorización de beneficiarios, considerando las condiciones individuales y familiares de vulnerabilidad, enfocando la atención prioritaria a presencia de grupos familiares con niños, niñas o adolescentes, casos de salud y de embarazos.
- Selección final del grupo a repatriar.
- Convocatoria del grupo a repatriar, para socializar los objetivos del Plan, alcances y dinámica logística para la movilización a Venezuela.
- Embarque y traslado del grupo a repatriar por vía terrestre o aérea.
- **Recibimiento en Venezuela.** Los distintos organismos del Estado liderados por la Cancillería, así como por el Banded, el Sistema de Misiones, el Ministerio del



Poder Popular para la Salud, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas, el Ministerio del Poder Popular para el Transporte, dan la bienvenida a los connacionales en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía y en otros puntos de recibimiento, siendo trasladados para pernoctar en un espacio de resguardo que garantice condiciones de descanso luego de la travesía.

- Distribución a los sitios de residencia, con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, los ciudadanos y ciudadanas son distribuidos a los distintos terminales donde opera la empresa SITSSA, la cual garantiza los cupos correspondientes en las unidades que los llevarán a sus destinos costeados por cada una de las familias a un precio solidario.
- Visita e incorporación al sistema de protección social con la caracterización hecha desde las misiones venezolanas en el exterior, el Sistema de Misiones organiza un cronograma de atención y apoyo a la familia para su reinserción en la Patria y activación de beneficios correspondientes.
- Atención de casos críticos, el Ministerio del Poder Popular para la Salud inicia un proceso de monitoreo y atención en materia sanitaria a los individuos y familias repatriadas.

De esta forma, durante 2018, y con mayor fuerza desde el 26 de agosto hasta la presente fecha, se han completado más de 7 mil repatriaciones. El apoyo para el retorno voluntario, se ha realizado por vía terrestre y aérea, provenientes de Argentina, Colombia, Brasil, Perú, República Dominicana, Panamá, Chile y Ecuador.



## BALANCE DEL PLAN VUELTA A LA PATRIA

Agosto – Septiembre 2018

Durante las primeras seis semanas (hasta el 28 de septiembre) de aplicación del **PLAN VUELTA A LA PATRIA** se tienen los siguientes resultados:

Total de connacionales repatriados y repatriadas
7.907

Países donde está en ejecución el Plan Vuelta a la Patria:

País	Repatriaciones
Brasil	6.389
Perú	564
Ecuador	465
Colombia	305
Argentina	86
Republica Dominicana	95
Chile	2
Panamá	1



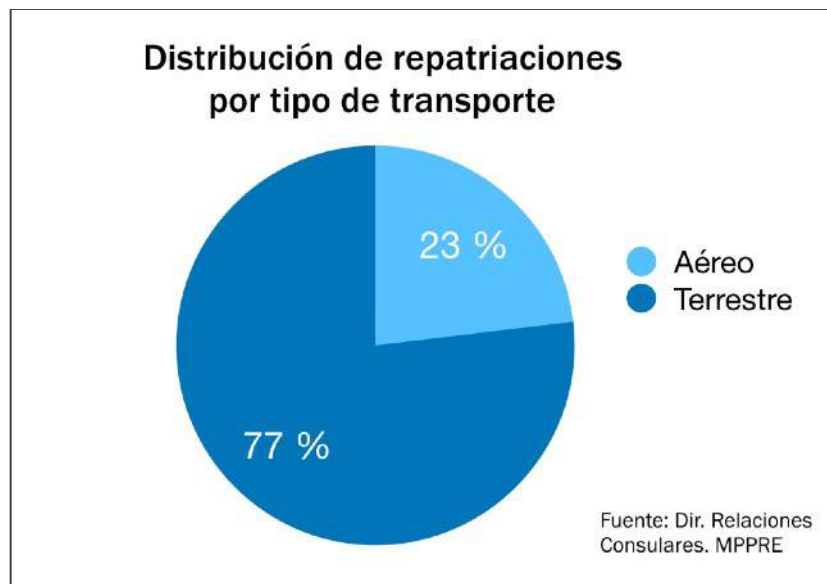
*Dura ha sido la experiencia, larga es la travesía, pero satisfactorio el regreso a Venezuela.*







**Modalidad de transporte.** El **PLAN VUELTA A LA PATRIA** ha utilizado las modalidades aérea y terrestre para el traslado de los y las repatriadas.



A través del “puente aéreo” ordenado por el **Presidente Nicolás Maduro** y ejecutado por la línea aérea de Venezuela (Conviasa) se han realizado a la fecha un total de trece (13) vuelos con un promedio de 90 pasajeros por vuelo, además de pasajes individuales en casos especiales.

Sumando los traslados aéreos y terrestres, en cuatro semanas de ejecución, **PLAN VUELTA A LA PATRIA** ha permitido traer de regreso a Venezuela un promedio de 145 venezolanas y venezolanos cada día por diversos medios.

País	Vuelos
Perú	6
Ecuador	5
Argentina	1
República Dominicana	1
<b>Total</b>	<b>13</b>

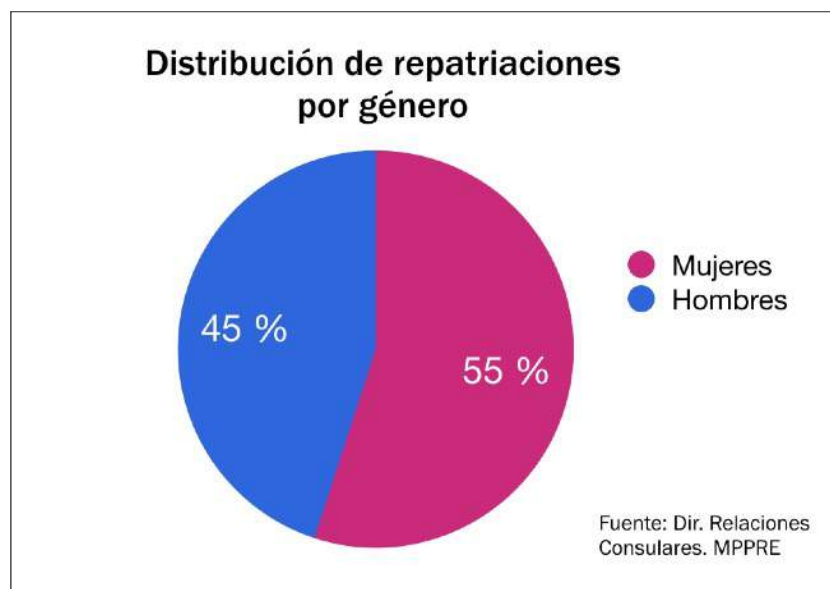




**Registrados para traslado a Venezuela.** Al 28 de septiembre se halla registrado en las misiones diplomáticas de Venezuela en seis países latinoamericanos un total de 9.207 personas solicitando incorporarse al **PLAN VUELTA A LA PATRIA**.

Total de connacionales registrados para repatriación
9.780

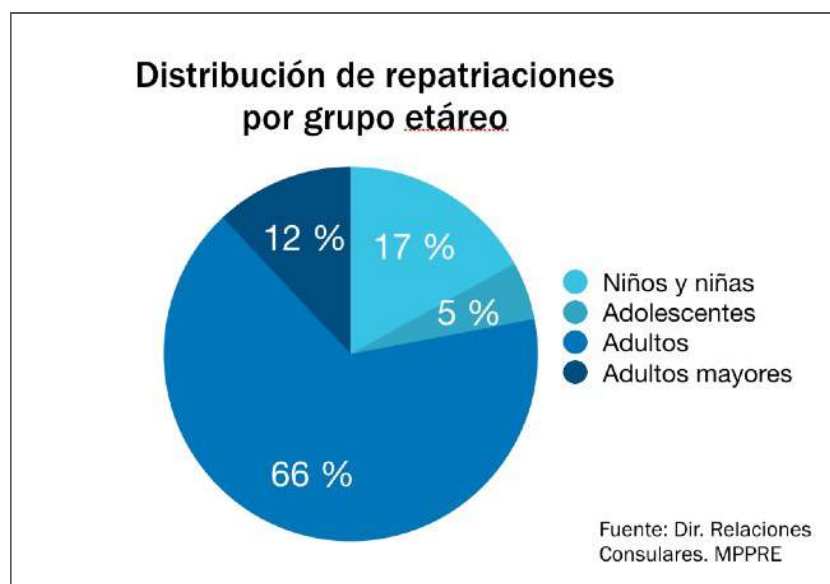
**Características demográficas. Género.** Del total del repatriaciones hasta inicios de octubre, poco más de la mitad de los y las repatriadas (55%) son de género femenino mientras que (45%) corresponde al género masculino.



**Características demográficas (grupo etéreo).** Entre los migrantes retornados resalta la existencia de un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes (22% en total) y de adultos mayores (12%). Ello supone una característica



distintiva de la migración venezolana: el alto número de personas que migran como núcleos familiares. Con base en estos datos iniciales, podría asegurarse que el 32% de los migrantes venezolanos -por razones de edad- pudiera no estar en condiciones de incorporarse a la actividad laboral en el extranjero, lo cual supone un obstáculo adicional para la adaptación y sustentabilidad económica de las familias migrantes.



**Motivos para el regreso a Venezuela.** Los connacionales han manifestado diferentes motivos para retornar a la Patria, siendo de mayor frecuencia: la xenofobia, el maltrato laboral, el desempleo, y problemas de salud, así como, las dificultades económicas existentes en los países receptores.

De las entrevistas realizadas a los migrantes y los datos aportados en la encuesta de registro, se desprenden los siguientes hechos:

- 60% de los connacionales repatriados identificó como primera causa del retorno al país problemas



económicos y la imposibilidad de obtener empleo digno en los países a los que migraron.

- 47% precisó como motivo de retorno el constante hostigamiento en el país receptor que contemplaban fuertes episodios de xenofobia y maltrato laboral.
- Un 12% manifestó estar padeciendo fuertes problemas de salud. Este es un dato significativo ya que en dichos países aquellos ciudadanos extranjeros que no han regularizado su situación migratoria no reciben ningún tipo de atención por parte de los sistemas de salud. Así lo han manifestado migrantes venezolanos retornados de Perú, Ecuador y Colombia.

Emotivas escenas se ven en el Aeropuerto de Maiquetía al regreso a la Patria. Cientos de familias se reencuentran.







*El Sistema de Misiones Sociales recibe a los retornados, atiende su problemática y los invita a trabajar por el país.*

*A la Izquierda. Bebé de familia repatriada atendido por el Ministerio de Salud a su llegada a Venezuela.*





**Coordinación inter institucional.** De acuerdo a lo aprobado por el **Presidente Nicolás Maduro** a través del Punto de Cuenta Nro 088 del 7 de julio de 2018 el **PLAN VUELTA A LA PATRIA** debe ejecutarse mediante un esquema de coordinación institucional entre distintos órganos y entes de la administración pública.

En la fase inicial del Plan, la tarea de coordinación ha sido asumida por el **Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores** a través de la Dirección de Relaciones Consulares y el Viceministerio de Comunicación Internacional. En el grupo de trabajo participan activamente las siguientes instituciones:

- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores a través de las Embajadas y Consulados de Venezuela en el extranjero.
- La Vicepresidencia Social a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas.
- El Banco de Desarrollo Económico Social de Venezuela (BANDES).
- Ministerio del Poder Popular para el Transporte a través de varios entes
  - La línea aérea venezolana Conviasa
  - Sistema de Transporte SITSSA.
  - Aeropuerto internacional “Simón Bolívar” de Maiquetía.
- Gobernación de Bolívar
- Despacho del Protector del Estado Táchira.
- Fuerza Armada Nacional Bolivariana.